



V LEGISLATURA NÚM. 51

9 de noviembre de 1999

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

PREGUNTAS

**PO/P-13 Urgente**, del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del G.P. Socialista Canario, sobre embargos de las cuentas del Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 2

---

### PREGUNTA ORAL EN PLENO

PREGUNTA

**PO/P-13 Urgente**, del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del G.P. Socialista Canario, sobre embargos de las cuentas del Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 2.358, de 5/11/99.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Urgente, del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del G.P. Socialista Canario, sobre embargos de las cuentas del Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 163.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

PREGUNTA

Don Álvaro Argany Fajardo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta, con carácter urgente, al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

*¿Es cierto que se han producido embargos sobre las cuentas del Servicio Canario de Salud, por deudas con hospitales radicados en la Comunidad Autónoma de Madrid y, en su caso, cuáles son las cuantías de los mismos?*

Canarias, a 5 de noviembre de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Álvaro Argany Fajardo.

